



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Investigación

TÍTULO

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE CHINA COMO PAÍS DEL SUR GLOBAL EN
EL MARCO DEL FORO CHINA-CELAC: UN ESTUDIO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS
DISCURSIVO.

Alumno: Ivan Tegli

Tutora: Dra. Sol Mora

Resumen

El accionar discursivo es un factor fundamental de la República Popular de China para desarrollar y entablar vínculos regionales con los Estados del Sur Global. Tal es el caso que se presenta desde el año 2015 en el Foro de Cooperación entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ya que para la promoción de diversas inversiones en infraestructura y otros proyectos vinculados a actividades de tipo primario-extractivo, se manifiestan una variedad de nociones discursivas que le permiten posicionarse identitariamente en términos comunes ante los países de la región latinoamericana lo cual posibilita la construcción de consensos.

En este sentido, en esta tesina nos proponemos analizar la construcción de la identidad de China como país del Sur en el marco del Foro de Cooperación China-CELAC a través del análisis del discurso. Para ello, se utilizarán teorías post-positivistas, específicamente centradas en la perspectiva del constructivismo radical para evidenciar el carácter instrumental y normativo que presenta la acción discursiva. Desde este punto de vista teórico, los discursos no solo se consideran fundamentales para el ejercicio de poder y la concreción de distintos fines, sino también para crear y formalizar normas que les dan identidad a los agentes, una noción central en los desarrollos de las Relaciones Internacionales.

Índice

1. Introducción	3
2. Consideraciones teóricas	6
2.1 Constructivismo radical: diferencias y similitudes	6
2.2 Antecedentes sobre los estudios de la identidad y discursos de China	12
3. Contextualizando las relaciones	17
3.1 Desarrollo de los vínculos Sino-Latinoamericanos	17
3.2 El Foro China – CELAC	19
4. Análisis de los discursos de China en el marco del Foro China-CELAC	22
4.1 Elementos metodológicos	22
4.2 Análisis de los discursos de China en el Foro China-CELAC	24
4.2a Las ideas de país en vías de desarrollo y economía emergente	24
4.2b Las similitudes entre los pueblos de ambas regiones	28
4.2c La Cooperación Sur-Sur como mecanismo discursivo	31
5. Conclusión	36
6. Referencias Bibliográficas	39

1. Introducción

Desde comienzos del siglo XXI la República Popular de China aumentó crecientemente sus relaciones políticas, comerciales y financieras con países del Sur Global (Minutti y Lo Brutto, 2019). La novedosa estrategia china del *Going Out*, sustentada en el estímulo a sus inversiones en el extranjero acompañó a la intensificación del comercio con dichos países para apoyarlos en la ampliación tecnológica de sus industrias y la de sus economías (Harris y Arias, 2016). Particularmente en América Latina, China comenzó a convertirse en un socio importante para la región, con peso político considerable al fomentar el diálogo y los acuerdos comerciales, lo que fue complementado con un brazo financiero que opera a través de inversiones en infraestructura y recursos naturales (Minutti y Lo Brutto, 2019).

En el marco del aumento de las vinculaciones por parte de China con los países del Sur Global, las retóricas discursivas han sido esenciales para el estrechamiento de los lazos (Bolinaga y Slipak, 2015). Como destacan Mora (2018) y Lechini (2013), a partir de estas narrativas se enfatiza en las relaciones entre los países en desarrollo y permiten a China posicionarse como un país del Sur, destacando que ambas regiones están en el mismo nivel y enfrentan similares desafíos en términos de desarrollo. Esto último puede evidenciarse en el Foro de Cooperación entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC) ya que por parte de los funcionarios, delegados y autoridades de China se emiten diferentes narrativas que permiten construir una identidad en común con los países de América Latina.

En efecto, ante el carácter instrumental y performativo que asume el discurso, sostenemos que es necesario en la presente tesina de investigación abordar las distintas narrativas que emplea China al momento de vincularse en el Foro de Cooperación con los países de América Latina. Más aún cuando se presentan una escasa cantidad de trabajos académicos sobre esta cuestión en la disciplina de Relaciones Internacionales. En aquellas oportunidades en que los estudios sobre el discurso de China se han hecho presentes, estos se ubican bajo marcos teóricos que imposibilitan comprender *cómo* se genera la construcción de identidades y la instrumentalización del discurso para el alcance de distintas finalidades.

Entre estos, los cuales serán abordados en los siguientes apartados, podríamos destacar los autores postestructuralistas como Morales (2010) y Toledo (2014) o aquellos centrados en los postulados del constructivismo convencional como Mosquera (2018) y Rodríguez (2017).

Ante dicho panorama, nos centraremos en los postulados teóricos del constructivismo radical sobre la instrumentalización y normatividad del discurso. De este modo, se centrará la atención analítica en el significado intersubjetivo, comprendido como el conjunto de significados compartidos entre distintos sujetos, contruidos por la interacción cotidiana. De ahí que se enfatice en el rol que desempeñan el discurso, los valores, las normas, las ideas, el conocimiento, las reglas, las prácticas culturales, el lenguaje y el contexto en el comportamiento de las decisiones de los individuos (Lozano Vázquez, 2016).

Como sostiene Cuadro (2013), el lenguaje pasa a ser un objeto de análisis central ya que a través de este no solamente se posibilita la comunicación, sino que a través de esa comunicación el agente performa la realidad, es decir, la constituye. La acción discursiva implica el posicionamiento de los sujetos y objetos entre sí en el momento que se clasifican y, en función de ello, tiene la capacidad de crear o manipular ciertos términos que luego provocan significados/identidades privilegiadas ante un *otro* asimilable o inasimilable.

En este sentido, basándonos en el cuarto debate de las Relaciones Internacionales y partiendo de un paradigma epistemológico y ontológico post-positivista, la presente tesina de investigación será guiada y acompañada por el siguiente interrogante: ¿Cómo construyó China su identidad como país del Sur en el Foro China-CELAC desde el año 2015 al año 2019? Por lo tanto, el objetivo propuesto para el desarrollo de la investigación será analizar de qué forma los significantes pronunciados por funcionarios de China en el Primer Plan de Cooperación, la “Declaración de Beijing” del año 2015 y las declaraciones de prensa que se dan en el marco de estos dos documentos, posibilitan la construcción identitaria de China como país del Sur Global en el Foro de Cooperación. Para ello, desde una metodología cualitativa basada en el análisis del discurso, se rastrearán una serie de significantes e ideas, consistentes en la similitud de los pueblos de ambas regiones y los conceptos de “País en vías de desarrollo”, “Cooperación Sur-Sur” y “economías emergentes” durante los periodos 2015

al 2019. La selección de este marco temporal está justificada particularmente en base a que son los años en los cuales se llevan a cabo la Declaración de Beijing y el Primer Plan de Cooperación. Estos últimos son documentos centrales ya que forjaron las bases de esta nueva estrategia de cooperación de tipo regional caracterizada como el Foro de Cooperación China-CELAC.

Como argumento general, se plantea que China se construye identitariamente como un país del Sur Global mediante retóricas discursivas que contemplan el concepto de Cooperación Sur-Sur, su cualidad como economía emergente, su característica como país en vías de desarrollo y las similitudes que presentan los pueblos de ambas regiones. La conformación de dicha identidad supone una estrategia para poder presentarse como un idéntico con aquellos países de América Latina y la posibilidad de construir diferentes consensos, interacciones e intereses en conjunto con estos en el marco del Foro de Cooperación anteriormente nombrado.

En cuanto a la estructura, el presente trabajo se desarrollará en tres apartados. En el primero, se exponen las discusiones pertinentes planteadas desde el constructivismo radical hacia el constructivismo moderado, también denominado wendtiano, para exponer el carácter social y discursivo que determinan a las identidades como tales y, seguido a ello, sus diferencias con el post-estructuralismo. Asimismo, se desarrollará el rol del discurso como un elemento instrumental que tiene la capacidad de constituir identidades. En el segundo, se abordan los inicios y desarrollos de las relaciones entre China y los países del Sur Global en general y particularmente con aquellos de América Latina para poder contextualizar el marco de relaciones sino-latinoamericanas en el cual se desarrolla el Foro de Cooperación China-CELAC. En tercer lugar, se explicará la estrategia metodológica utilizada en la presente tesina y se analizarán los diferentes discursos emitidos por los funcionarios de China en el Foro China-CELAC. A modo de reflexión final, se hará una recapitulación de los conceptos y discursos analizados desde el constructivismo radical y se presentarán una serie de reflexiones a partir del análisis realizado a lo largo de la tesina.

2. Consideraciones teóricas

En el presente capítulo se desarrollan los postulados teóricos del constructivismo radical a partir de dos apartados. En el primero, se aborda particularmente el tratamiento que reciben en dicha corriente la identidad, el discurso y las normas. A su vez, se contemplan las cualidades del constructivismo radical y sus diferencias con el constructivismo moderado y el post-estructuralismo. Por otro lado, en el segundo apartado, se realiza una recapitulación de los distintos trabajos académicos que tratan analíticamente al discurso y la identidad de China desde las teorías anteriormente mencionadas.

2.1 Constructivismo radical: diferencias y similitudes

Desde un punto de vista teórico, el discurso y la identidad fueron ganando mayor espacio y relevancia dentro de las discusiones de la disciplina en Relaciones Internacionales. Tal es así, que, a partir de la década de 1980, se desarrolla el cuarto gran debate –el último hasta ahora– entre positivistas o racionalistas vs post-positivistas de las Relaciones Internacionales, lo que generó la aparición de nuevas perspectivas teóricas (Lozano Vázquez, 2016). Desde aquel momento, se comienza a gestar un “giro discursivo” a través de las corrientes constructivista y post-estructuralista por el hecho de que estas comenzaron a tomar en cuenta el lenguaje para los análisis de las Relaciones Internacionales, algo que, hasta el momento, no había sucedido por parte de las teorías *mainstream* (Débrix, 2003).

Estas nuevas corrientes, unificadas y basadas en posiciones anti-positivistas, tomaron al lenguaje como una de sus principales variables y desarrollaron la idea de que este es un componente ineludible de la vida, el comportamiento y la identidad de los actores/agentes internacionales (Débrix, 2003). En este sentido, se comenzaron a descartar las nociones estrechas de objetividad y empirismo que hasta el momento dominaban en la disciplina (basados en la idea de los hechos/identidades, entendidos como naturales o pre-discursivos) debido a que comenzaron a sostener que el lenguaje no se limita a re-presentar una realidad ya-dada, verdadera, sino que la forma, la constituye (Cuadro, 2013).

No obstante, si bien las perspectivas del constructivismo y post-estructuralismo se presentan en general como post-positivistas, considero que es menester comprender, en su

particularidad, las diferencias que prevalecen entre dichos enfoques y, en el caso específico del constructivismo, su heterogeneidad caracterizada por las diferencias internas entre el constructivismo radical y aquel considerado “convencional/moderado” el cual es encabezado por el teórico Alexander Wendt.

Partiendo desde los desarrollos del constructivismo, podemos decir que se han llevado a cabo grandes aportes para el estudio de la identidad en las Relaciones Internacionales. Específicamente desde el constructivismo moderado, se comprende que la política internacional es conducida por los hechos, las identidades y los intereses que son formulados y sostenidos por prácticas intersubjetivas (Porcelli, 2013). En este sentido, podemos comprender que las identidades, y no sólo el comportamiento, están conformadas por las estructuras de significado compartido intersubjetivamente y patrones de interacción social (Porcelli, 2013). Dicha idea, permite que el enfoque constructivista desarrollado por Wendt tome distancia de los postulados del racionalismo ya que estos últimos, como los teóricos del juego, admiten que las identidades cambian, pero sólo antes de la interacción, lo que las deja fuera del ámbito de su análisis. Los constructivistas convencionales, en cambio, se preocupan por demostrar que las identidades pueden cambiar a través de la interacción intersubjetiva y las estructuras del sistema internacional (Zehfuss, 2006).

No obstante, también cabe remarcar que desde esta perspectiva del constructivismo wendtiano, hay cierta indefinición y contradicción en cuanto a los procesos de construcción de las identidades por el hecho de que el autor da cuenta de “factores intrínsecos”, es decir, independientes de cualquier interacción, que estarían en el núcleo de la formación de las identidades: cuerpos y necesidades asociadas y un bagaje “representacional en la forma de algunas ideas a priori acerca de quiénes son” (Wendt, 1999, 328). En este sentido, esta corriente también plantea que la identidad es una propiedad que supone una determinada autoconcepción que debe ser autenticada por los otros (Wendt, 1999). Así, como se argumentaba, la identidad wendtiana estará formada por “factores intrínsecos” y por “factores extrínsecos”. Entre los primeros, que responden a propiedades subjetivas, exclusivamente domésticas, encontramos tanto aspectos materiales como representacionales. Los segundos, derivados de la interacción entre unidades así ya constituidas, son aquéllos

que modificarán (hasta cierto punto) esas características intrínsecas de los actores (Porcelli, 2013:82). Esto, resulta una diferencia nodal que aleja al constructivismo moderado de las teorías post-positivistas como el constructivismo radical por el hecho de que mientras estos últimos apuntan a explorar los mitos asociados con la formación de la identidad, los convencionales desean tratar esas identidades como las posibles causas de una determinada acción (Porcelli, 2013).

Este último punto destacado en el párrafo anterior es sumamente relevante en las bases teóricas del constructivismo moderado ya que de él se desprenden dos aristas significantes que me gustaría abordar para hacer énfasis en la ambigüedad y contradicción del argumento de esta corriente teórica. En primer lugar, según los postulados de Cuadro (2010), el “olvido” del rol que juegan las relaciones de poder (entendiéndolas como un complejo de poder y saber) en la política internacional por afirmar que la formación de las identidades es analíticamente neutral respecto de la cuestión sobre las relaciones de poder. En segundo lugar, el modo de concepción de la identidad y el rol que ésta juega en la delimitación y posterior efectuación de los intereses nacionales. En este aspecto, ambos puntos están fuertemente vinculados, pues son los que posibilitan una teoría que para ser desplegada precisa comenzar por suponer una suerte de “estado de naturaleza” en el que los actores de Wendt (Alter y Ego), en tanto individualidades pre-dadas, se encuentran (Cuadro, 2010). En este escenario, Alter y Ego no acuden al encuentro vacías, sino que traen consigo su materialidad bruta (cuerpos y necesidades asociadas) y un bagaje “representacional en la forma de algunas ideas a priori acerca de quiénes son” (Wendt, cit. por Cuadro, 2010). Este último bagaje funciona como el “punto de inicio” para la interacción que posibilitará la constitución de identidades y, por tanto, de intereses. Cómo se construye ese núcleo duro y primero de la identidad del “yo” y el “otro” que luego será moldeada a través de la interacción social, permanece como un misterio para dicha corriente teórica (Cuadro, 2010).

En este sentido, si bien desde esta teoría se argumenta que las identidades se constituyen socialmente en las distintas interacciones entre los agentes, en realidad esta corriente termina por destacar una concepción esencialista de la identidad la cual aparece como algo socialmente construido, pero al mismo tiempo aparece como algo establecido

previamente y deja sin explicación el *cómo* se constituyen. Al considerar los argumentos de Zehfuss (2002), podemos comprender que esta contradicción tiene su explicación por la poca atención que le presta el constructivismo moderado al lenguaje en sus análisis. En el enfoque de Wendt la comunicación resulta ser similar a un intercambio de jugadas en la teoría de los juegos. Llegar a una interpretación de una situación consiste en un intercambio de jugadas en el que el Ego clasifica los gestos del Alter y responde a ellos sobre la base de sus experiencias del Ego. La interpretación no está relacionada con el significado que el alter atribuye a su gesto; por tanto, no es más que una suposición, una analogía o una proyección (Zehfuss, 2002). No se produce un intercambio lingüístico en el que puedan estar en juego estos juicios e interpretaciones y las experiencias en las que se basan. Llegar a una interpretación compartida de la situación, si es posible, se basa en el ensayo y el error. Con este enfoque, parece imposible analizar la comunicación sobre el significado de determinadas situaciones o acciones. Por ende, los actores de Wendt (Alter y Ego) no pueden comunicar sobre su comportamiento; se comunican *a través* de su comportamiento (Zehfuss, 2002). Por lo tanto, el comportamiento físico sin captar un contexto lingüístico sigue siendo el centro de su enfoque y, por ende, se puede determinar que Wendt, al continuar utilizando principios epistemológicos positivistas, arriba a una concepción esencialista de la identidad que le permite acercarse a las corrientes tradicionales.

Ahora bien, ante este panorama de contradicción que mantiene el constructivismo wendtiano sobre la construcción de la identidad, la corriente del constructivismo radical y el post-estructuralismo toman distancia de ello y desarrollan la idea de que no existen factores identitarios naturales. En sus postulados, la atención se centra en el discurso, específicamente en su carácter normativo y performativo, y a su vez se intenta comprender qué acciones y políticas se hacen posibles y efectúan a partir de la transmisión de dichas prácticas discursivas. De esta forma, tanto el constructivismo radical como el post-estructuralismo se basan en concepciones sociales del lenguaje (las identidades se consideran como inescindibles del lenguaje representativo), y en la idea de que no se puede pensar la identidad sin, al mismo tiempo, estar pensando la otredad (Cuadro, 2010). De esta manera, se establece que la constitución de una identidad es discursiva ya que es producto de una contingencia que agrupa homogéneamente una multiplicidad bajo un mismo significante, que será lo que

le dará a la identidad sus rasgos específicos. Con ello, tal como afirma cuadro (2013), las identidades no se establecen de manera natural porque no existe identidad -Yo- que no tenga como condición necesaria el establecimiento de una diferenciación respecto a un Otro. Y, por otro lado, porque las identidades son, por definición, sociales y, por ende, discursivas.

Continuando con lo expuesto, el carácter constitutivo de la diferencia en la construcción de la identidad tiene su explicación en el hecho de que la lógica de la identidad es una lógica relacional (Cuadro, 2013). Esto quiere decir que se producen a través de la diferencia no al margen de ella. Las identidades remiten a una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un “nosotros” con respecto a unos “otros” (Restrepo, 2007). En este sentido, identidad y alteridad, mismidad y otredad son dos caras de la misma moneda. No obstante, esto no significa que la distinción Yo/Otro implique necesariamente la negación absoluta del segundo. En efecto, la constitución de la identidad se realiza a través del establecimiento de fronteras que sirven para delimitar un adentro de un afuera, en relación con otros que pueden ser incluidos —anulándose sus diferencias— o, por el contrario, excluidos (Cuadro, 2013). De esta manera, la identidad es posible en tanto establece actos de distinción entre un orden interioridad-pertenencia y uno de exterioridad-exclusión (Restrepo, 2007). Por tanto, la identidad y la diferencia deben pensarse como procesos mutuamente constitutivos.

Como afirma Hall (2003), en contradicción directa con la forma como se las evoca constantemente, las identidades se constituyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica la admisión radical de que el significado ‘positivo’ de cualquier término —y con ello su “identidad”— sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo. En resumen, el tratamiento analítico de las identidades que realizan las corrientes postestructuralistas y el constructivismo radical subraya que estas se construyen en ámbitos históricos e institucionales específicos, mediante estrategias enunciativas específicas (Hall y Lamont, 2013). A su vez, tal como se señalaba, en su formación participarán mecanismos tanto de inclusión como de exclusión (Laclau y Mouffe, 2004).

En este sentido, como remarca Cuadro (2013) podemos observar que, dejando de lado el constructivismo de Alexander Wendt, el constructivismo radical y el post-estructuralismo tienen varios elementos en común como, en primer lugar, el interés mutuo por la construcción de los significados y las identidades, así como el papel destacado otorgado al lenguaje. En segundo lugar, ambos sostienen la idea de un mundo construido por la interacción constante de los hombres en circunstancias determinadas o, dicho de otra forma, en distintos contextos históricos. En tercer lugar, para ambos el conocimiento es socialmente construido. Por lo tanto, en cuarto lugar, ambos son anti-positivistas (o post-positivistas). No obstante, la diferencia entre ambos se sostiene en que en tanto el post-estructuralismo se enfoca en el carácter performativo del lenguaje el constructivismo lo hace en los aspectos normativos del mismo (Débrix, 2003).

Mientras que el post-estructuralismo sostiene que lo que performa es el lenguaje en sí, independientemente de las intenciones del agente (Butler 1997, cit. por Cuadro, 2013), el constructivismo radical asume que el sujeto hablante (entendido como soberano) es el que performa y el lenguaje es entendido como la herramienta de este performador (Onuf 2003, cit. por Cuadro, 2013). Tal como destaca Cuadro (2013), esta una de las diferencias más significativas entre el post-estructuralismo y el constructivismo radical: el post-estructuralismo supone un sujeto constituido por el lenguaje y el constructivismo radical lo supone como libre, volitivo, intencional y con la capacidad de performar la realidad mediante el lenguaje.

Además, un postulado central que mantiene el constructivismo radical a diferencia de posiciones como el constructivismo “wendtiano” o el post-estructuralismo es la normatividad del discurso, lo que significa que las normas proporcionan una base para la justificación. Permiten acciones que de otro modo no serían posibles y sirven para comunicar (Kratochwil, 1987). En este sentido, las normas establecen las *condiciones previas* para las estrategias y para la especificación de los criterios de racionalidad. Estas no sólo establecen ciertos juegos y permiten a los actores del sistema internacional perseguir sus diferentes objetivos, sino que también establecen significados intersubjetivos que permiten a los actores dirigir sus

acciones hacia los demás, comunicarse entre sí, valorar la calidad de sus acciones, criticar las demandas y justificar las elecciones (Kratochwil, 1987).

Por ende, podríamos argumentar que mientras el constructivismo moderado se centra en la cuestión de la identidad en su análisis, y por cómo lo realiza continua cercano a los postulados de las teorías neorrealistas y racionalistas, el constructivismo radical incluye a las normas y reglas para sus análisis. Esta consideración por parte de esta última corriente teórica se genera por el hecho de que, al fin y al cabo, las normas y reglas no sólo son interesantes porque reflejan las expectativas colectivas de comportamiento, sino también porque pueden utilizarse en el discurso para hacer inteligibles y justificables determinadas posiciones ya que crean la realidad (Zehfuss, 2006). En ese aspecto, el lenguaje es el medio que hace posible la influencia del contexto intersubjetivo de las normas en el comportamiento humano. En otras palabras, las interpretaciones y los procesos de razonamiento, que traducen el contexto subyacente de las normas en actos sociales, se basan en el uso del lenguaje.

En resumen, siguiendo a Kratochwil (1987), al asumir que la acción tiene sentido dentro de un contexto intersubjetivo compartido hay que comprender que este mismo se basa en la existencia de reglas y normas, las cuales cumplen con las funciones de establecer la racionalidad de la situación, dar sentido a las acciones y proporcionar el marco para los procesos de deliberación, interpretación y argumentación. El análisis de estos últimos conduce a un examen intensivo del discurso y a la comprensión de que el lenguaje no refleja la acción, sino más bien que la constituye. En este sentido, acorde a este marco teórico, esta tesina se centraliza específicamente en la idea de que las prácticas discursivas son instrumentos de poder que tienen la capacidad de crear y constituir normas que dan identidad a los actores del sistema internacional.

2.2 Antecedentes sobre los estudios de la identidad y discursos de China

Las diferencias anteriormente destacadas entre las corrientes constructivistas y post-estructuralistas han sido visibles y centrales en el trabajo de diversos autores de la disciplina de Relaciones Internacionales para analizar los discursos y la identidad de la República Popular de China. Sin embargo, antes de exponer estos trabajos, también nos gustaría

remarcar que existen estudios de la política internacional en general que intentan demostrar cómo el discurso empleado por empresas estatales y ministerios públicos de China han posibilitado el logro de distintas finalidades sin necesariamente estar comprometidos constantemente con algún corpus teórico disciplinar de las Relaciones Internacionales (Lechini, 2013; Peñafiel 2017; Pino, 2018; Labarca, 2019).

Ahora bien, dado que los últimos trabajos intentan demostrar el carácter instrumental del discurso sin basarse en algún marco teórico, concentran su atención únicamente en destacar los enunciados, sin examinar cómo esta variable o factor que emplea la potencia asiática se convierte en un instrumento de poder para construir identidades y efectivizar acuerdos o vinculaciones con otros actores del sistema internacional. En contraste, tal como mencionaba al comienzo de este apartado, si nos adentramos en la disciplina de las Relaciones Internacionales, en donde la teorización sobre el discurso de China ha sido constante en distintos trabajos de investigación basados en los enfoques post-positivistas, es posible analizar el entrelazamiento entre discurso e identidad. Cabe recalcar que esta amplia línea de investigación académica se fundamenta en inquietudes que se desprenden de postulados post-estructuralistas, post-colonialistas y constructivistas (radicales). No obstante, también mencionaremos aquellos postulados desde el constructivismo convencional para no reducirnos únicamente al constructivismo radical y poder resaltar nuestra diferencia con el primer enfoque ya que, si bien se analiza la identidad de China en diversos trabajos, en estos no se investiga cómo se construye discursivamente.

Si comenzamos desde la teoría post-estructuralista podemos destacar a los autores Morales (2010) y Toledo (2014) que, si bien empíricamente abordan diferentes casos, en general intentan analizar las representaciones discursivas de China que se despliegan bajo la idea de desarrollo. Así, Toledo (2014) toma en consideración los postulados post-estructuralistas del post-desarrollismo para analizar el discurso de desarrollo energético empleado por China en sus inversiones para la construcción de represas hidroeléctricas en el territorio latinoamericano. Intenta comprender cómo a través de dicho discurso emitido por el Estado asiático se crean identidades mercantilizadas de recursos naturales como el agua, lo cual posibilita la transformación social y ambiental del territorio.

Por su parte, Morales (2010) se mantiene en la misma área de análisis que Toledo ya que intenta analizar el discurso de desarrollo energético emitido por China, pero con una distinción en cuanto al plano empírico ya que este aborda dicho discurso en el marco de las relaciones sino-africanas durante el siglo XXI. A partir de dicho discurso, demuestra que se construyen identidades mercantilizadas de la naturaleza que posibilitan las prácticas extractivistas de empresas estatales chinas y la opresión de las distintas subjetividades involucradas en los territorios donde se llevan a cabo los distintos proyectos.

También han surgido distintos trabajos desde enfoques poscoloniales. Uno de estos fue desarrollado por Cajas (2021), quien analizó los discursos de Cooperación Sur-Sur esgrimidos por China en la relación bilateral con Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa. El autor entiende a este tipo de discurso como una revalorización y emancipación del Sur Global ante los mecanismos de Cooperación de Ayuda Oficial al Desarrollo planteado por países del Norte Global.

Alejándonos de la perspectiva del post-estructuralismo, también cabe señalar que hubo diferentes aportes desde el constructivismo tanto convencional como radical sobre China y específicamente sobre la identidad de su política exterior. Partiendo del constructivismo convencional el aporte empírico realizado desde esta corriente hacia el estudio identitario de China es presentado por Mosquera (2018). Este autor ubicó su foco de análisis en la *Diplomacia con Características Chinas* desarrollada durante el periodo de Xi Jinping en su gobierno, con el objetivo de comprender y demostrar cómo dicha identidad posibilitaba a la construcción de vinculaciones con otros actores del sistema internacional en la política exterior. Otro de los trabajos que se complementa con dicha corriente teórica es realizado por Rodríguez (2017) el cual analiza la identidad de la diplomacia cultural de China en América Latina desde el año 2008 hasta el año 2017. Desde su desarrollo, se entiende que la diplomacia cultural desarrollada por China se mantiene en el tiempo con los países de la región latinoamericana por su proyección identitaria a nivel internacional centrada en la imagen de una “Gran China”.

Finalmente, como se expuso en párrafos anteriores, el discurso de China también se ha analizado el a través del enfoque constructivista radical, donde se puso énfasis en la instrumentalización del discurso y la capacidad de este para construir las identidades de la política exterior de dicho país. Por destacar solo algunos casos, en primer lugar, Delgado (2013) toma en consideración el discurso de China efectivizado en el Foro de Cooperación China-África para demostrar cómo el primero es utilizado y construido en dicho ámbito para legitimar el proyecto de la *Gran China* como política exterior del país asiático. A través de este análisis también se intenta demostrar cómo el foro de cooperación surge como un espacio propicio para el despliegue discursivo de su proyecto. Para lograr su objetivo, el autor lleva a cabo una recolección de discursos oficiales que fueron emitidos en los diferentes encuentros ministeriales del Foro.

Siguiendo con el proyecto de la *Gran China*, el mismo autor también contribuyó a analizar el despliegue discursivo del país asiático durante la ceremonia de inauguración de los XXIX Juegos Olímpicos de Beijing 2008 para poder demostrar cómo el discurso volvió a ser un instrumento determinante para dar a conocer el proyecto de política exterior chino (Delgado, 2010). En este sentido, se analizaron no solo las declaraciones y documentos oficiales de la República Popular de China sobre el evento de gran envergadura, sino también que se analizaron los discursos emitidos por medios de comunicación propios de China como lo es *Xinhua*.

A modo de síntesis, podemos evidenciar que el discurso de China desde el constructivismo y el post-estructuralismo es un tema que ha sido abordado en base a distintos casos. Dejando de lado aquellos trabajos realizados desde el constructivismo radical, esas investigaciones provocan, por un lado, desde la perspectiva del post-estructuralismo, que se oscurezca la capacidad instrumental del discurso para el alcance de distintas finalidades; por otro lado, desde el marco teórico del constructivismo convencional, la imposibilidad de comprender *cómo* se genera las identidades. En este sentido, nos posicionamos y complementaremos teóricamente con aquellos trabajos centrados en la teoría del constructivismo radical como los de Delgado (2010, 2013), para poder dar lugar al análisis

del discurso como instrumento de poder y, con ello, comprender cómo se construyen las identidades a través del accionar discursivo. Sin embargo, cabe remarcar que empíricamente nos centraremos en casos distintos de los que analiza este último autor ya que nosotros nos centramos en la construcción identitaria de China como país del Sur y la forma en que ello permite la vinculación con los estados del Sur Global, mientras que Delgado realiza un análisis discursivo desde la política exterior de China.

3. Contextualizando las relaciones

En este capítulo se aborda el modo en que fueron modificándose y aumentando las relaciones Sino-Latinoamericanas hasta llegar a la conformación del Foro China-CELAC. Con tal finalidad, en el primer apartado se realiza un *racconto* histórico del desarrollo de los vínculos entre ambas regiones en los siglos XX y XXI. Asimismo, se presentan las diferentes causas tanto externas como internas de China que provocaron su mayor acercamiento a la región latinoamericana. Luego de ello, en el segundo apartado, se explica la creación, el inicio y los principales mecanismos institucionales de lo que se conoce como el Foro de Cooperación China-CELAC.

3.1 Desarrollo de los vínculos Sino-Latinoamericanos

Las relaciones entre China y América Latina han transitado por diferentes fases de desarrollo –de mayor o menor afinidad en términos económicos o sociopolíticos– desde la conformación de la República Popular China en el año 1949. Sin embargo, puede afirmarse que dichas relaciones comenzaron a profundizarse recién a partir de 1978, tras las políticas impulsadas por Deng Xiaoping mediante el proceso caracterizado como “Reforma y Apertura” el cual consistió en la captación de inversiones extranjeras, la transformación de la estructura productiva y la apertura comercial (Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura, 2019). A partir de estos sucesos, China restableció relaciones diplomáticas con diferentes países del Sur Global, específicamente con la mayoría de América Latina¹, algo que no era factible en décadas anteriores ya que la potencia asiática únicamente mantenía relaciones diplomáticas con Cuba por cuestiones externas como el prejuicio ideológico de los gobiernos latinoamericanos o la política y presión estadounidense de hostilidad y bloqueo contra China (Shixue, 2006). Como expone Contardo (2014), en función de este aumento de vinculaciones con los países de América Latina en la década del 70’ se generó la base para la construcción de relaciones de cooperación estratégica durante la década del 90’ la cual estuvo centrada en la base de intereses mutuos.

¹ Aquellos países que se destacan en ese periodo fueron Chile, Perú, México, Argentina, Venezuela y Brasil (Shixue, 2006).

Luego de ello, a partir del siglo XXI, ambas regiones comenzaron a experimentar un mayor entrelazamiento como consecuencia del aumento de exportaciones de los países de América Latina hacia China y por diferentes acontecimientos, tanto internos como externos, que influyeron en la capacidad económica de la potencia asiática (CEPAL, 2021). Por nombrar solo algunos, podemos destacar el caso del *Going Out*, el ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) por parte de China y la crisis financiera del año 2008 (Mora, 2018; Laufer, 2019). Estos últimos, constituyeron una importante política de fomento a la emisión de Inversión Extranjera Directa (IED), orientada a la adquisición de firmas líderes en procesos productivos de alta complejidad tecnológica, como así también al aseguramiento de recursos primario-extractivos (Slipak, 2022). Como afirman Roldán y Castro (2016), específicamente a partir de la estrategia del *Going Out* llevada a cabo desde el año 2000 por el gobierno chino, se logró exponer un explícito respaldo oficial a un ambiente institucional que fomente la Inversión y la autorización por parte del Estado hacia los empresarios de su territorio para que puedan desarrollar sus vínculos en el exterior con diferentes entidades de índole pública o privada. Estos procesos consistieron en impulsar a las diferentes empresas chinas para que inviertan en mercados extranjeros y, de esta forma, diversificar su comercio con los países en desarrollo² (Harris y Arias, 2016; Minutti y Lo Bruto, 2019). Además, luego de concretar su incorporación definitiva a la Organización Mundial del Comercio en el año 2001, el país asiático también comenzó a desarrollar progresos en la liberalización del comercio, la integración plena al sistema comercial multilateral y la adopción de las normas y regulaciones de las inversiones en el exterior (Katz, 2016).

En este sentido, estos procesos han facilitado que la circulación financiera y comercial de China experimente un crecimiento sin precedentes en el siglo XXI, lo que marcó un quiebre con la histórica baja presencia comercial del país asiático en la región de América Latina ya que muchos de estos flujos de aumento se comenzaron a dirigir hacia dicho

² Teniendo en cuenta datos de la CEPAL (2011) China se convirtió en el principal destino de las exportaciones latinoamericanas, mientras que Estados Unidos y la Unión Europea perdieron presencia relativa.

territorio³ (Mora, 2018). Cabe destacar que, luego de este progresivo crecimiento comercial desde la década del 2000, la Inversión Extranjera Directa de China hacia América Latina y el Caribe saltó a 14.000 millones de dólares convirtiéndose de esta forma en la tercera fuente de IED de la región, sólo superado por Estados Unidos y Países Bajos, lo que contrastó fuertemente con los 7000 millones acumulados en las décadas anteriores y lo cual le permitió convertirse en el primer socio comercial de la mayoría de los países de América Latina (Vadell, 2022).

En este aspecto, sosteniéndonos en lo que afirma Vadell (2022), los procesos anteriormente destacados que se desarrollaban en el siglo XX y tuvieron su gran apogeo a partir del siglo XXI, permitieron que los vínculos entre la República Popular de China y los países del Sur Global, específicamente aquellos con América Latina, fueran creciendo a grandes escalas y generasen un marco propicio en áreas de cooperación, inversión y comercialización. En tal sentido, esto último se materializó en la construcción de mecanismos de vinculación de diferentes tipos tales como la firma de Tratados de Libre Comercio o Tratados Bilaterales de Inversión, la firma de documentos como el Libro Blanco del año 2008, con su versión actualizada desde el año 2016, el fomento de las Asociaciones Estratégicas Integrales bilaterales y sus recientes mecanismos de relacionamiento de tipo regional tales como el caso analizado en la presente tesina: el Foro China-CELAC.

3.2 El Foro China – CELAC

Creada inicialmente durante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en el año 2010, la CELAC inaugura su

³ Para poder visibilizar con mayor contundencia el crecimiento económico que ejercieron estos factores para China, podemos centrarnos en los datos que brinda Mora (2018) y dar cuenta que, desde entonces, la salida de Inversión Extranjera Directa china aumentó de modo sostenido ya que se elevó hacia 6.900 millones de dólares. Inclusive, si nos adentramos en los contextos posteriores a la crisis financiera del 2008 podemos notificar que los valores son aún más significativos ya que este fenómeno mundial también fue determinante para que la IED china ascienda a 55.910 millones de dólares. Hoy en día esta cifra sigue en actualización ya que desde el año 2020 se posiciona como el país con mayor salida de IED del mundo (CEPAL 2021).

funcionamiento con la suscripción de la Declaración de Caracas en el año 2011⁴ con el objetivo de lograr la construcción de un espacio común en la esfera política, económica, social y cultural (Soria y Vinelli, 2020). Como destaca Vadell (2018), este espacio es el primer intento latinoamericano y caribeño de inclusión de toda la región para construir un área de integración regional que facilite diferentes mecanismos de concertación política y cooperación internacional, y que incluye, a excepción de Canadá y Estados Unidos, los países que componen América del Sur, América Central, México y el Caribe. En este sentido, la CELAC se presenta como el interlocutor y la plataforma natural de los países de América Latina, como componente político (y geopolítico) estratégico e intergubernamental del proceso de integración regional, lo cual es crucial para facilitar la realización de acuerdos económicos regionales con diferentes países del globo, como por ejemplo la República Popular de China (Dabéne, 2009; Sanahuja, 2015).

En ese sentido, los inicios de la ruta de cooperación entre China y la CELAC se originan luego de una serie de visitas en 2012 del primer ministro chino Wen Jiabao a diversos países suramericanos como Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, donde quedó asentado el interés en establecer un mecanismo de diálogo entre China y la región (Soria y Vinelli, 2020). Tal es así, que, a partir del año 2014, en la Declaración de la Cumbre de la CELAC realizada en la Habana, se estableció el artículo 74 el cual expresa la satisfacción de establecer el Foro China-CELAC (CELAC, 2014: 45). De esta manera, el Foro China-CELAC fue aprobado mediante dicho artículo y como una propuesta de la República Popular de China para convertirse en una instancia de diálogo de índole regional sobre temas políticos, económicos, comerciales y culturales, y con ello, hasta ahora, la herramienta de mayor relevancia en vinculación entre China y América Latina en su conjunto para lograr superar el foco comercial y ampliarlo en áreas de manufacturas, así como también en inversiones de infraestructura para facilitar la conectividad, la ciencia y la tecnología (Vadell, 2022). En tal aspecto, el Foro, junto con el *Policy Paper* de la República Popular de China

⁴ En la primera Cumbre de CALC celebrada en el año 2008 en El Salvador, Brasil propuso la creación de la CELAC para enfrentar los retos comerciales, económicos, de desarrollo y cooperación que desafiaban a la región (Soria y Vinelli, 2020).

(RPC) para América Latina y el Caribe (ALC) de 2016⁵, se convirtió en el marco institucional del sistema de asistencia, cooperación, comercio e inversiones entre la RPC y los países de ALC y, a partir ello, se inauguró la presencia de China en sectores estratégicos y políticos, algo que, en décadas anteriores, solo estaba orientado a lo comercial y económico (Slipak, 2022).

En ese sentido, la creación del Foro entre ambas regiones fue un hito a grandes escalas en materia de vinculación entre la RPC y los países de América Latina por el hecho de que a través de este se fue avanzando en variadas agendas de cooperación centradas en diferentes documentos. Entre estos se encuentran “La declaración de *Beijing*” la cual expresa que el Foro CELAC-China funcionará como una plataforma de cooperación entre los países, y también, el “Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019)” con sus 13 ejes de acción⁶ y la fórmula 1+3+6: “Un plan, tres motores y 6 campos de acción”. Estos últimos elementos han sido centrales para brindar un marco de vinculación a través del Foro entre ambas regiones y la generación de consensos entre dichas partes. En esas fuentes se han elaborado discursos y menciones que han posibilitado la construcción de China como un país del Sur y, con ello, la concreción de dichos consensos entre las partes implicadas en el Foro. Inclusive, si sacamos de atención el racconto histórico que venimos detallando y nos permitimos adentrarnos en el plano analítico que desarrollamos en el próximo apartado, podemos dar cuenta que el accionar discursivo es una noción central tanto en el accionar de la República Popular de China como en los desarrollos de las Relaciones Internacionales tal como se viene exponiendo.

⁵ Este documento presentado como una guía para la cooperación de China hacia los países de América Latina, expone la necesidad de que los vínculos sino-latinoamericanos continúen su expansión sobre la base de la complementariedad de sus economías. A su vez, China, se posiciona como país en desarrollo, resalta la idea de que ambas regiones están en el mismo nivel y enfrentan similares desafíos en términos de desarrollo (Bolinaga y Slipak, 2015).

⁶ Estos son: Política y Seguridad; Asuntos Internacionales; Comercio, Inversión y Finanzas; Infraestructura y transporte; Energía y recursos naturales; Agricultura; Industria, ciencia y tecnología, aviación e industria aeroespacial; Educación y capacitación de recursos humanos; Cultura y deportes; Prensa, medios de comunicación y publicación; Turismo; Protección del Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, Erradicación de la Pobreza y Salud; Amistad entre los Pueblos.

4. Análisis de los discursos de China en el marco del Foro China-CELAC

En este capítulo nos centraremos en la cuestión metodológica y analítica para comprender cómo las prácticas discursivas funcionan como instrumento de poder para la constitución de identidades, particularmente de China como país del Sur. Para ello, en el primer apartado, el cual aborda los elementos metodológicos, se exponen las características del Análisis Crítico del Discurso, los diferentes interrogantes que guían el análisis y los significantes de los funcionarios de China que se analizan en todo el capítulo. Seguidamente, se desarrolla y estructura el análisis a partir de tres sub-apartados que contemplan dichos significantes. En el primero de ellos, se abordan los discursos referidos a la idea de país en vías de desarrollo y economía emergente. En el segundo, aquellos que contemplan las similitudes entre los pueblos de ambas regiones. En el tercero, a los discursos que contemplan a la Cooperación Sur - Sur.

4.1 Elementos metodológicos

Al igual que como se remarcaba en la introducción, con la finalidad de identificar y analizar cómo China construye su identidad como país del Sur se analizarán los discursos de los representantes del Estado chino en el marco del Foro China-CELAC. Para ello, se utilizarán técnicas metodológicas cualitativas basadas específicamente en el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este tipo de técnicas metodológicas, más allá de que no posee un carácter sistematizado y homogéneo, igualmente cuenta con diversos enfoques, diferentes observaciones teóricas y empíricas, así como una amplia gama de instrumentos utilizados para analizar el discurso (Wodak, 2003). Por consiguiente, nos basaremos en este como una herramienta flexible para la comprensión de relaciones, mecanismos y ejercicios de poder, realizando un análisis centrado en los modos de significación específica que mantienen y desarrollan los funcionarios provenientes del Estado de China. Con este fin, se buscará interpretar los significados que no necesariamente se manifiestan explícitamente en el Primer Plan de Cooperación establecido desde el año 2015 al año 2019, la “Declaración de Beijing” del año 2015 que dio apertura a los procesos de negociación en el Foro China-CELAC y distintas declaraciones de prensa publicadas en la página oficial del gobierno de China que se dieron en el marco de los dos documentos recientemente destacados. Estos dos

documentos son un punto nodal del Foro ya que forjaron las bases de la nueva estrategia de cooperación de tipo regional entre ambas regiones.

El análisis discursivo que se desarrolla en nuestro trabajo se orientará a rastrear y seleccionar en los documentos y entrevistas anteriormente destacadas los significantes “País en desarrollo”, “economía emergente” y “Cooperación Sur-Sur”, mientras que, también, se seleccionarán aquellas menciones que pregonan por “la amistad y las realidades similares que experimentaron y experimentan los pueblos de la región Latinoamericana y de China”. Luego de identificar tales conceptos y argumentos, procederemos a analizar los significados que se les proporciona a los mismos. La unidad de análisis será el párrafo. Con tal objetivo, nos centraremos en una de las propuestas por Ruth Wodak (2003) para el análisis discursivo, que consiste en la elaboración de distintos interrogantes en base a los conceptos utilizados por el comunicador. Las preguntas que guiarán el análisis son las siguientes: ¿Mediante qué menciones y esquemas argumentativos construyen a China como un país del Sur Global sus propios funcionarios? ¿De qué modo esos significantes contribuyen a la construcción de China como país del Sur Global? ¿Cómo esos argumentos justifican las vinculaciones políticas de China en el Foro de Cooperación con los países de América Latina? ¿De qué forma los significantes utilizados por los funcionarios de China particularizan a América Latina y su relación con China?

En este punto, quisiéramos remarcar que la elección de esta estrategia analítica se considera relevante ya que lo desarrollado en esta tesina no es solamente una cuestión exclusivamente académica o intelectual, sino que estos discursos generan, al igual que como mantienen Hall y Lamont (2013), efectos simbólicos y materiales concretos, constituyendo una realidad política internacional particular y, por defecto, prácticas sociales y políticas particulares. En este sentido, las representaciones basadas en el lenguaje no son significantes neutrales o inocuos debido a que permiten a los actores “conocer” el objeto y actuar sobre lo que “saben” lo cual tiene implicancias políticas (Dunn y Neuman, 2016). En consecuencia, la representación permite a los líderes abrir nuevas posibilidades de acción política porque les da un amplio sentido social a los discursos específicos (Hall y Lamont, 2013).

4.2 Análisis de los discursos de China en el Foro China-CELAC

Desde la inauguración del Foro de Cooperación China-CELAC hasta la actualidad diferentes representantes políticos de la potencia asiática han sido constantes en la representación de China como un país del Sur Global a través del uso de esquemas argumentativos fundamentados en las semejanzas en términos de desarrollo que mantienen ambas regiones, sus capacidades como economías emergentes, las grandes similitudes que sus pueblos mantienen a lo largo de la historia y la construcción de un nuevo modelo de desarrollo compartido basado en los principios de la cooperación Sur-Sur (China-CELAC Forum, 2016). Esos significantes son examinados en detalle en el resto del capítulo.

4.2a Las ideas de país en vías de desarrollo y economía emergente

En las diferentes prácticas discursivas de los funcionarios del Estado asiático se pueden considerar una diversidad de menciones que atribuyen a China la categoría de país en vías de desarrollo y economía emergente. Particularmente, en la Primera Reunión Ministerial de la Declaración de Beijing llevada a cabo en el año 2015 se comenzaba a destacar este tipo de cualidades y características atribuidas de manera continua en donde se remarca el reconocimiento de China y América Latina como dos regiones que mantienen similitudes en términos de desarrollo (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2015). Centrado en la idea de profundizar aún más la Asociación de Cooperación Integral entre ambas regiones, el Jefe de Estado chino señalaba al Foro China-CELAC como una nueva plataforma de cooperación, oportunidad y punto de partida para que:

[...] China y los Estados latinoamericanos y caribeños, en su condición de países en vías de desarrollo y economías emergentes, constituyan relevantes fuerzas para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales (China-CELAC Forum, 2016:85).

Manteniendo la estrategia discursiva y argumentos similares, funcionarios como Wang Yi, ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, expresaba en la Primera Reunión Ministerial que el Foro de Cooperación presenta una oportunidad trascendental para desplegar una mayor vinculación entre China y la región en su conjunto y forjar una nueva plataforma de la cooperación entre las dos partes ya que siendo por igual países en vías de desarrollo y economías emergentes, China y América Latina y el Caribe se encuentran en fases similares de desarrollo, enfrentando tareas semejantes para desarrollarse (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2015).

En este sentido, más allá de que haya experimentado un crecimiento económico notable en las últimas décadas, los propios funcionarios chinos consideran que éste aún no es suficiente para ubicarse como un país de consumo medio o desarrollado y, por ende, deciden definir a China como un país en vías de desarrollo. Este tipo de menciones, las cuales están enraizadas en lo que se conoce como el Libro Blanco hacia América Latina publicado en 2008 y actualizado en el 2016, contribuyen a la construcción de la identidad de China como país del Sur ya que posibilita asemejar sus características con aquellos países de América Latina. Vale destacar, que aquellos países pertenecientes al Sur Global se caracterizan, entre otras cosas, por ser un grupo heterogéneo de países en desarrollo con economías emergentes que intentan incidir en las reglas de juego del sistema internacional para mejorar su *status* periférico a causa de su tardía inserción en la dinámica de la economía capitalista (Lechini y Morasso, 2015). Esto último, se puede reafirmar teniendo en cuenta las palabras de Xi Jinping cuando afirmaba en la Primer Reunión Ministerial del Foro que ambas regiones presentan condiciones y desafíos similares de desarrollo:

China y América Latina y el Caribe enfrentan retos de desarrollo similares y comparten una amplia convergencia de intereses comunes, reconociendo asimismo los retos concretos que enfrentan los Estados miembros de la CELAC menos desarrollados. Coincidimos en que nuestra relación constituye una importante oportunidad para lograr el desarrollo mutuo (China-CELAC Forum, 2016: 86)

Consecuentemente, y en tanto países en vías de desarrollo, aunque no fueran un grupo homogéneo debido a sus diferencias político-culturales, estos países comparten situaciones de vulnerabilidad y desafíos tanto entre sus contextos locales como en los ámbitos regionales lo que genera asimilar sus características como países del Sur (Lechini y Morasso, 2015).

Ahora bien, en los discursos citados también se realza la condición de China como economía emergente, lo cual está enraizado en la idea de que ambas regiones se caracterizan por poseer una gran población, una gran necesidad de inversión extranjera directa, y grandes cantidades de materias primas y recursos naturales para ser explotados (China-CELAC Forum, 2016). Con ello, el hecho de auto-caracterizar como “emergente” sus capacidades económicas ante los países de América Latina supone también una forma de mantener un perfil moderado en el sistema económico internacional, similar al de aquellos países latinoamericanos por su condición de países en desarrollo y economías emergentes (Laufer, 2013). De esta forma, se genera una semejanza en cuanto a los niveles de crecimiento económico que tienen ambas regiones y, al mismo tiempo, se establece un distanciamiento con aquellos países del Norte Global caracterizados como “economías desarrolladas”, “potencias económicas” y no emergentes. A su vez, a partir de este tipo de menciones se subraya que aquellos países y/o economías del Norte mantienen niveles de desarrollo avanzados en comparación con aquellos países del Sur como China y los ubicados en América Latina por lo que posicionarse en la categoría de “emergente” le posibilita a la potencia asiática fundar una identidad en común.

Para poder contemplar esto, tengamos en cuenta las palabras de Wen Jiabao cuando destacaba que China en su condición de una de las principales economías emergentes y el mayor país en vías de desarrollo del mundo, tiene que adoptar diferentes medidas políticas enérgicas para contribuir al crecimiento económico entre las partes y así convertirse en conjunto con los países de la región latinoamericana en una fuerza importante de sostenimiento del desarrollo de la economía global (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2015).

A partir de ello, se facilita la construcción de distintos consensos entre países del Sur caracterizados por sus economías emergentes puesto que, según el constructivismo radical, los actores que logran constituir una identidad colectiva junto a otros actores del globo definen sus intereses en un nivel superior de agregación, basado en sentimientos de solidaridad y lealtad (Zehfuss, 2006). Por ende, al considerar las preguntas que guían el presente análisis, argumentamos que la justificación de estas vinculaciones radica en este tipo de identidades en común como países del Sur, las cuales se forjan por los discursos centrados en las ideas de economías emergentes y países en vías de desarrollo, ya que permite a los actores que se comprometan a una reciprocidad continua y están dispuestos a asumir costes en conjunto, lo que facilita la vinculación y acción colectiva. De este modo, la identidad en común como país del Sur tiene entonces el poder causal de inducir a los actores a fomentar el desarrollo y progreso económico del otro como parte del nosotros en sus iguales condiciones como países en vías de desarrollo y economías emergentes.

Por consiguiente, al construir su identidad como país del Sur Global a partir del posicionamiento como economía emergente y país en vía de desarrollo China no estructura su cooperación desde una posición de asimetría o dominio, sino desde la idea de horizontalidad entre socios que experimentan las mismas características en términos económicos y de desarrollo (Lechini, 2013). Dicho de otro modo y considerando los interrogantes que guían nuestro análisis, estas similitudes que se construyen desde argumentos específicos como los destacados anteriormente posibilitan la constitución de identidades colectivas como países del Sur Global por el hecho de que se difuminan las diferencias entre ambas regiones y estos *otros* actores Latinoamericanos que pasan a ser asimilables e incorporados a la totalidad definida por el *nosotros* como Estados en vías de desarrollo y economías emergentes.

Dando respuesta a otra de las preguntas que orientan el análisis, cabe destacar que en esta construcción discursiva de la realidad los representantes de China particularizan a la región de América Latina y la vinculación con ellos como una oportunidad y fuerza importante para lograr el desarrollo en conjunto por hecho de que abarca una gran cantidad de países en desarrollo. La región Latinoamericana tiene una larga historia, cuenta con un

gran territorio, es rica en recursos naturales y posee un enorme potencial para lograr un desarrollo en conjunto. De esta forma, se crea el marco propicio para la construcción de consensos y vinculaciones políticas ya que China se construye como una relevante fuerza en su condición de país en vías de desarrollo (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2015) y economía emergente para fortalecer la voz de aquellos países en vías de desarrollo de la región latinoamericana en los organismos decisorios multilaterales para continuar contribuyendo positivamente a la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad (China CELAC Forum, 2015). En base a lo expuesto, se desprende que China puede resultar ser un socio más empático con aquellos países que también se encuentran en el camino del desarrollo, por lo que sugiere un trato desde una aproximación diferente en el escenario internacional para la construcción de consensos y/o para el desarrollo y beneficio mutuo, tal como se afirma en el Primer Plan de Cooperación del Foro (China CELAC Forum, 2015).

4.2b Las similitudes entre los pueblos de ambas regiones

Ahora bien, consideramos que, si bien los funcionarios de la potencia asiática establecen y refuerzan la idea de pertenecer al Sur Global por su característica como territorio en vías de desarrollo, esto no es lo único que los determina como parte de este grupo de países. Vale mencionar que el tipo de categoría como país del Sur Global no es tan lineal y tampoco fácil de aprehender. Dicho de otro modo, y en base a las diversas transiciones que experimentan este tipo de países, las categorías clásicas se confunden, se diluyen, y lo viejo y lo nuevo se entremezclan con contradicciones y superposiciones generando que categorías como las del “Sur” estén determinadas por múltiples factores (Lechini, 2013). Esto, es una cuestión central ya que nos permite comprender que la condición de país del Sur no está definida únicamente por una cuestión geográfica ya que es independiente de la ubicación de los Estados con respecto la línea del Ecuador; o, por otro lado, que tampoco deviene exclusivamente de una cuestión económica como habíamos remarcado líneas arriba cuando dábamos a conocer las menciones atribuidas a China como economía emergente (Mora, 2018).

En ese aspecto, otro de los factores que sustentan la pertenencia a esta categoría de países es el hecho de compartir situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos históricos que atravesaron y atraviesan a sus poblaciones o, tal como lo describen los funcionarios de China, a “los pueblos” de ambas regiones del mundo luego de las confrontaciones por la liberación nacional en siglos pasados. Más específicamente, esta otra característica unificadora está sustentada en la idea del *otro*, de haber sido colonizados. De acuerdo con Mora (2018), esto se debe a que en sus inicios esa categoría aglutinó a países independizados de las potencias europeas en los siglos XIX y XX y aquella herencia colonial favoreció la búsqueda de acciones mancomunadas para reforzar su voz frente al Norte Global.

Lo anterior encuentra sustento en las menciones de Wang Yi en la Primera Reunión Ministerial cuando enfatizó en la idea de profundizar la amistad que une a los pueblos de ambas regiones y en el reconocimiento de las confrontaciones que experimentaron en el pasado por la liberación nacional de sus territorios:

“Profundizar la amistad entre ambos pueblos y afianzar la base popular del desarrollo de las relaciones entre China y la región teniendo en cuenta que, en sus luchas por la emancipación nacional, la salvaguarda de la soberanía estatal y la modernización de nuestros países, nuestros pueblos se solidarizaron y se apoyaron mutuamente, forjando dicha profunda amistad” (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2015).

De manera similar, Xi Jinping, fue contundente cuando destacó que los propósitos de la diplomacia de China radican en la salvaguardia de la paz mundial, la promoción del desarrollo compartido y el reconocimiento del pueblo chino como amante de la paz ya que no lleva en la sangre el gen de los invasores e imperialistas y la lógica anticuada de que ser grande es ser hegemónico (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2014).

De esta manera, las menciones de Wang Yi y Xi Jinping nos permiten comprender el modo en que este signifiante contribuye a la construcción de la identidad de China como país del Sur ya que el reconocimiento de esta diferenciación ante el Norte Global por cuestiones históricas remarca la condición ineludible: la afirmación de una diferencia. Como se ha señalado a lo largo del presente trabajo, la posibilidad de una identidad será siempre a través de la afirmación de una diferenciación. El lugar del otro, de la alteridad, es complementado en el discurso a partir de la emergencia de un nosotros. La identidad política resulta, por lo tanto, de una operación discursiva que plantea una diferenciación tajante entre un *nosotros* como países del Sur Global que buscaron la liberación nacional y un *ellos* como países dominantes del Norte Global. Entonces, el juego de exclusiones e inclusiones se torna un aspecto fundamental. La presencia de un otro colonizante perteneciente al Norte Global es la condición fundamental de existencia de los distintos colectivos de identificación entre las sociedades de ambas regiones que posibilitarán la definición de la propia legitimidad como países del Sur.

En palabras de Xi Jinping en la Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños que iniciaba las operaciones del Foro de Cooperación, afirma:

Actualmente el pueblo chino está luchando por la materialización del sueño chino de la gran revitalización de la nación china, mientras que los pueblos de la región se encuentran también esforzándose por cumplir el sueño latinoamericano y caribeño de la unidad, la cooperación, el desarrollo y la reactivación. China y América Latina y el Caribe están estrechamente unidos por los mismos sueños y aspiraciones. Que aprovechemos la oportunidad y trabajemos con espíritu emprendedor, aunando esfuerzos, por estructurar una comunidad de destino (China-CELAC Forum, 2016: 71).

En este sentido, complementando a lo que se había señalado y a las preguntas del análisis, la construcción del imaginario como país del Sur no deviene de una cuestión

económica o geográfica únicamente, sino que también se asocia a prácticas discursivas centradas en ideas y en un conjunto de acciones, actitudes y relaciones que tienen en común aquellos pueblos mayormente marginados y que rechazan las prácticas asociadas al imperialismo (Grovoqui, 2012 cit. por Mora, 2018). Con ello, creemos que aquello que los une es, justamente, el reconocimiento de la diferencia ante los países del Norte Global como condición ineludible para la afirmación de una identidad en común como países del Sur. Como afirmaba Xi Jinping en la reunión de líderes chino-latinoamericanos y caribeños, “Pese a la larga distancia geográfica entre China y América Latina y el Caribe, nuestros pueblos están ligados por una afinidad natural.” (China-CELAC Forum, 2016: 68).

De esta forma, el discurso chino hacia los países de la CELAC se desprende de una visión basada en el hecho de que tanto los países de América Latina como China vivieron las consecuencias del imperialismo causadas por países del Norte Global en siglos pasados, lo que devino en diferentes confrontaciones por la liberación nacional. Cada Estado, en su propia circunstancia histórica, encontró caminos para su liberación (Rupp, 2008). Desde esta experiencia, conforme a este discurso China construye una identidad igualitaria con los países de América Latina como país del Sur Global, respeta la soberanía de los Estados Latinoamericanos y no pretende establecer una hegemonía política o económica sobre América Latina ni ocupar el estatus que antiguamente ocuparon los Estados colonialistas. Tal como remarca Wang Yi en la Declaración de Beijín, a través del reconocimiento de estos sucesos en el pasado, lo que se busca es lograr un “nuevo modelo de desarrollo” o, dicho en otras palabras por el mismo funcionario: un nuevo tipo de relaciones internacionales que tiene como núcleo la cooperación y la ganancia compartida, y promover la paz, el desarrollo y la prosperidad de Asia, América Latina y el Caribe y del mundo entero (Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, 2015).

4.2c La Cooperación Sur-Sur como mecanismo discursivo

Otra de las nociones discursivas que sustentan a la identidad de China como país del Sur está enraizada en la cooperación Sur-Sur. Presentada desde el marco de la Política

Exterior China la cual tiene como eje rector los “cinco principios de coexistencia pacífica”⁷, la Cooperación Sur-Sur es presentada como un eje central entre los países del Sur Global para poder afrontar el escenario internacional del siglo XXI el cual experimenta profundos cambios derivados de la globalización, la multipolaridad y el avance de la ciencia y la tecnología (Lechini y Giaccaglia, 2016). En este sentido, en el marco del Foro China – CELAC se enarbola discursivamente a la Cooperación Sur-Sur como un mecanismo de ayuda entre los países del Sur, que centra y prioriza sus necesidades y sus realidades.

Para poder materializarlo en hechos, la cooperación Sur-Sur ha sido parte de las palabras de Xi Jinping en la reunión de la Inauguración de la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC:

“Un gran número de países en vías de desarrollo y de mercados emergentes, que se encuentran en crecimiento acelerado, tienen reforzados su poderío y capacidad de desarrollo autónomo gracias a la fuerza motriz mutuamente proporcionada vía cooperación Sur-Sur, e inyectan a su vez nuevo dinamismo en la economía mundial de post-crisis, lo que ha impulsado también con energía el desenvolvimiento del orden internacional hacia un rumbo más justo y razonable” (China-CELAC Forum, 2016:76).

En este sentido, la enunciación de discursos centrados en los conceptos de la cooperación Sur-Sur es otro de los elementos esenciales para la consolidación de China como país del Sur Global por el hecho de que para lograr el “desarrollo común” de las economías emergentes o países en vías de desarrollo y la construcción de un “orden global más justo y razonable”, se requiere y priorizan acciones centradas en modelos de cooperación

⁷ Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica fueron enunciados por primera vez en el Acuerdo de Comercio entre la región de Tíbet, China e India, firmado el 29 de abril de 1954. Los principios de “respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, la igualdad y beneficio mutuo y la coexistencia pacífica”, fueron incorporados en la Declaración para la Paz Internacional y la Cooperación emanada de la Conferencia de Bandung (Dussort, 2016)

innovadores que tengan en cuenta las distintas realidades de los países del Sur Global. Al igual que como plantea Vadell (2022) a través de la cooperación Sur-Sur se intenta dar un marco normativo y procedimental multilateral diferente a los tradicionales postulados de la cooperación Norte-Sur, que dan sentido a las redes de poder global económicas que fueron consolidándose entre la República Popular de China y los países latinoamericanos y caribeños en el siglo XXI. En este sentido, teniendo en cuenta los postulados del constructivismo podemos argumentar que al centrarse en los principios de cooperación Sur-Sur se genera el marco normativo específico que estructura la base en la que se establecen las relaciones y los intereses de los distintos países participantes del Foro y, también, la base en la que se crean los significados intersubjetivos que permiten a los dichos actores dirigir sus acciones hacia los demás, comunicarse unos con otros y justificar las decisiones que vayan a implementarse.

En esta dirección, la Cooperación Sur-Sur anunciada pretende no sólo fortalecer los lazos, sino también promover nuevas alternativas de desarrollo y vinculación. Esto último, resulta central ya que Wang Yi planteó algo similar en la Declaración de Beijing cuando argumenta que en base a este tipo de cooperación innovadora entre los países del Sur se ha configurado gradualmente una estructura de interacción caracterizada por una amplia convergencia de intereses entre ambas partes para explorar un nuevo modelo de desarrollo característico de los países del Sur (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2015).

Asimismo, la declaración de la tercera reunión ministerial del Foro China-CELAC, dejó en claro la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular para sentar las bases del desarrollo sostenible e inclusivo del Foro (Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China, 2021). La importancia de la cooperación Sur-Sur en el Foro también fue remarcada por Xi Jinping cuando se celebró la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del mismo:

“Nos guiamos por los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y

no condicionalidad y estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las Partes, por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur” (China-CELAC Forum, 2016: 86).

En este sentido, la cooperación Sur-Sur se considera un elemento normativo primordial para ejercer una profunda influencia en la creación y mantenimiento de un nuevo modelo de desarrollo. Tal como afirma Porcelli (2013), en primera instancia, este marco normativo centrado en este tipo de cooperación colabora en el desarrollo de las identidades e intereses particulares como Estados del Sur; y, en segunda instancia, favorece a las estrategias y acciones emprendidas por los Estados en la búsqueda de sus intereses particulares como estados en vías de desarrollo y economías emergentes. De este modo, este tipo de cooperación también emerge como un elemento esencial para lograr posicionarse como un idéntico ante los países de América Latina ya que se caracteriza por emplearse entre países periféricos y refiere de modo general a una cooperación política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales para poder obtener mayor poder de negociación conjunto y para alcanzar el desarrollo mutuo.

En virtud de ello, consideramos que mantener la centralidad argumentativa en la cooperación Sur-Sur es otro de los esquemas argumentativos que construye y sustenta la identidad de China como país del Sur Global por el hecho de que posibilita la construcción de una identidad colectiva con aquellos países de América Latina. Esto, como se viene exponiendo, genera desde los postulados del constructivismo la identificación positiva para que aquel otro como Estado Latinoamericano comience a formar parte de la identidad del yo como Estado de China. Como resultado, las dos regiones se identifican de manera positiva mutuamente y genera que los intereses nacionales y el desarrollo de cada uno sea percibida como la responsabilidad de todos generando así la base para la definición de sus intereses centrada en sentimientos como la solidaridad, la lealtad y la idea de comunidad, o, tal como

lo remarca Xi Jinping para el deseo de forjar juntos “una comunidad de destino compartido” (China-CELAC Forum, 2016: 76).

5. Conclusión

La presente tesina se propuso como objetivo analizar cómo se construye la identidad de China como país del Sur en el marco del Foro China-CELAC. Desde la perspectiva del constructivismo radical y mediante una metodología basada en el Análisis Crítico del Discurso, se rastrearon y analizaron los diferentes significantes que los funcionarios de China mantienen desde el comienzo del Foro, específicamente en la Declaración de Beijing, el Primer Plan de Cooperación y las diferentes declaraciones de prensa generadas en el marco de estos últimos dos documentos.

A partir del análisis de los discursos, descubrimos que la construcción identitaria de China como país del Sur Global estuvo desarrollada por cuatro ejes discursivos centralizados en las ideas de Cooperación Sur-Sur, su cualidad como economía emergente, su característica como país en vías de desarrollo y las similitudes que presentan los pueblos de ambas regiones. Por consiguiente, se pudo corroborar que el discurso es ejercido como un instrumento fundamental de poder por parte de China al momento de vincularse con los países de la CELAC debido a que sus funcionarios mantuvieron en el Foro diferentes estrategias discursivas que se centraron en asemejar las características de los países de la región latinoamericana con las de su país. Entendemos que esto último, lejos de ser un accionar inocente, se presenta como un elemento central para que China se sitúe como un país del Sur Global, construyendo una identidad en común con los países latinoamericanos, lo que permite que los actores de ambas regiones se comprometan a una reciprocidad continua y estén dispuestos a asumir objetivos en conjunto, lo que facilita la vinculación y acción colectiva para la generación de consensos.

A su vez, desde el marco teórico y nuestro caso de análisis se consideraron distintas aristas que nos parecen centrales en el desarrollo de la tesina. Desde el punto de vista del constructivismo radical, destacamos a las identidades y discursos como ejes centrales de análisis en las Relaciones Internacionales. A partir de su consideración analítica, entendimos que las primeras se construyen mediante estrategias enunciativas específicas por diferentes sujetos que tienen la capacidad de crear o manipular ciertos términos, que luego provocan significados/identidades privilegiadas ante un *otro* asimilable o inasimilable. Esto implica el

rechazo a las lecturas desarrolladas por las teorías positivistas que entienden a la historia como un proceso unidireccional y progresista de una esencia inmodificable (Cuadro, 2010). Con ello, como se argumentó en la tesina, el hecho de que China se identifique como país de Sur en el Foro de Cooperación, no emerge de cuestiones esencialistas y objetivas, sino que esto es producto de prácticas del lenguaje llevadas a cabo por sujetos que encuentran en estas un instrumento fundamental. De esta forma, afirmamos que aquel lugar del *otro*, de la alteridad encabezada en este caso por los países del Norte Global, es complementado en el discurso a partir de la emergencia de un *nosotros* como países del Sur Global.

Asimismo, consideramos que el discurso es un elemento central para el caso abordado: el Foro China-CELAC. Al igual que como se expuso en el tercer apartado, el gran crecimiento comercial y económico que ha experimentado China, acompañado por la estrategia del *Going Out*, se ha traducido en un aumento de la vinculación de este país con aquellos del Sur Global en general y América Latina en particular. El desarrollo de China provocó una elevada demanda de productos primarios generando alzas importantes en los precios internacionales de los *commodities* lo cual ha contribuido que en el Foro se perpetúe un gran interés, a través de la Inversión Extranjera Directa, en los recursos naturales que presenta la región Latinoamericana. En este contexto consideramos que el discurso cumple un rol fundamental por la centralización en ejes que pregonan en la cooperación y el fomento del desarrollo en base a las perspectivas y experiencias de los países del Sur Global y por el hecho de que posibilita ocultar los intereses exclusivamente económicos que presentan dichas inversiones en los territorios latinoamericanos y los recursos naturales.

Inclusive, la relevancia que presenta la acción discursiva del Estado de China nos permite considerar el desarrollo de nuevos focos de análisis e interrogantes centrados en comprender si China es realmente un país del Sur Global tal como lo manifiesta discursivamente. A su vez, y teniendo en cuenta el ascenso de esta potencia asiática en el Sistema Internacional, surgen preguntas materializadas en saber si existe un Norte Global dentro de la categoría del Sur Global. En este sentido, ¿Cuál es la identidad del Sur que presenta China? Asimismo, otras reflexiones futuras incluyen comprender por qué intenta fomentar la idea de un nuevo modelo de desarrollo a partir de la Cooperación Sur-Sur. En

este caso, ¿En qué consiste el desarrollo que China pregona y de qué manera intenta realizarlo? ¿Cuál es el vínculo de este tipo de desarrollo chino con las actividades en sectores extractivos que promueve la potencia asiática en el Foro China-CELAC?

Para finalizar, sostenemos que el discurso se presenta como una cuestión nodal tanto en lo que es el estudio de las Relaciones Internacionales como en los estudios de una potencia en ascenso como es China. De esta manera, el lenguaje y las acciones discursivas que líderes políticos reproducen y proyectan a modo universal, y a modo particular en los procesos de negociación entre diferentes regiones del mundo como las que se generan en el Foro China-CELAC, se constituyen como aspectos fundamentales de análisis. En este marco, consideramos que el discurso emerge como un factor fundamental ya que crea la identificación de premisas relevantes para lograr el establecimiento de un marco normativo lo cual da identidad a los agentes. En este sentido, que una acción pueda obtener apoyo depende de la definición de la situación (Porcelli, 2013). Por lo tanto, las justificaciones dadas para un determinado curso de acción son centrales ya que proporcionan una indicación importante para su evaluación. Los actos y las decisiones, consiguientemente, deben ser presentados y justificados como razones de peso y por ello, la elección de un discurso se convierte en un aspecto necesario y, por ende, crucial para el análisis (Zehfuss, 2006).

6. Referencias Bibliográficas

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2015). El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino. *Revista Problemas del Desarrollo*, 46(183), 33-58.

Butler, Judith. (1997). *Excitable speech. A politics of the performative*, New York: Routledge.

Cajas, Matías. (2021). La relación bilateral entre Ecuador y China durante el gobierno de Rafael Correa (2007 - 2017) ¿Cooperación Sur-Sur o una relación de poder centro-periferia? Facultad de Jurisprudencia. UIDE. Quito. 174p.

CELAC-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2014). «Declaración Especial sobre el establecimiento del Foro China-CELAC». CELAC, Doc.3.27

CEPAL (2011). La República Popular China y América Latina y el Caribe Hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial. Santiago.

CEPAL (2021). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, (LC/PUB.2021/8-P), Santiago, 2021

China-CELAC Forum, (2015). Plan de Cooperación (2015-2019). Recuperado de http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/201501/t20150123_6587582.htm

China-CELAC Forum, (2015). Declaración de Beijing. Recuperado de http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/201501/t20150123_6587575.htm

China-CELAC Forum, (2016). ABC sobre el Foro China - CELAC. Recuperado de http://www.chinacelacforum.org/esp/ltjj_2/

Contardo, Marcos. (2014). “Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe. La visión estratégica del país asiático y el declive del liderazgo norteamericano en la región”.

En Las relaciones entre China y América Latina y los enigmas de los lazos históricos, 57 - 100. La Plata: Ediciones IRI.

Cuadro, Mariela (2010), De identidades y relaciones internacionales: crítica al constructivismo, relaciones de poder y el lugar de los intereses nacionales. *Congresos de Relaciones Internacionales*.

Cuadro, Mariela (2013), “El posestructuralismo en las Relaciones Internacionales: una perspectiva alternativa”. En Llenderozas, Elsa. *Relaciones Internacionales: Teorías y debates*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 107-130

Dabéne, Olivier (2009), *The Politics of Regional Integration in Latin America. Theoretical and comparative explorations*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Delgado, Daniel. (2013). “La construcción de la imagen de la Gran China y el discurso de la cooperación internacional: el caso del Foro sobre Cooperación China-África”. *Revista Análisis*. Pp. 45-75.

Delgado, Daniel. (2010). “La construcción de la nueva imagen china a través de los medios: análisis de la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Beijing y el desfile del 60 aniversario de la República Popular China”. *CONfines*. Pp. 51-76.

Debrix, Francois. (2003). *Lenguaje, Agencia y políticas en un mundo construido*. Introducción y Capítulo 1. New York: M.E. Sharpe. Pp ix – xix y 3-25.

Dunn, K. C., & Neumann, I. (2016). *Undertaking discourse analysis for social research*. University of Michigan Press.

Dussort, M. (2016). *¿Donante emergente o socio en el desarrollo? Un análisis de la Cooperación Sur-Sur de India en el siglo XXI. Poderes emergentes y Cooperación Sur-Sur: perspectivas desde el Sur Global*. 1a ed . – Rosario: UNR editora.

Grovogui, S. (2012). A revolution nonetheless: The Global South in International Relations. *The Global South*, 5 (1), 175-190.

Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura, (2019). *“El rol de America Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta”*. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Hall, Stuart (2003) “¿Quién necesita ‘identidad?’”, en Hall, S. y du Gay, P. (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hall, Peter & Lamont, Michelle (2013). Introduction: Social resilience in the neoliberal era. En Peter Hall & Michelle Lamont (Eds.), *Social Resilience in the Neoliberal Era* (pp. 1-31). Cambridge.

Harris, Richard-Armando ARIAS. (2016). “China’s South-South Cooperation with Latin American and the Caribbean”, *Journal of Development Society*, vol. 32 n° 4; 508-556.

Katz, Claudio. (2016). “China: un socio para no imitar”, en: HERNÁNDEZ, Mario (comp.), *¿A dónde va China?*, Buenos Aires, Editorial Metrópolis

Kratochwil, Friederich. (1987). “Norms, Values and the limits of rationality”. *Archives for philosophy of law and social philosophy*, vol. 73, n 3 Pp. 301-329.

Labarca Claudia. (2019). “Discurso como representación de sentido en las relaciones internacionales: el caso sino-chileno”, *Estudios Políticos* núm. 47 (mayo-agosto, 2019): 163-184

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. (2004). “Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia”. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Laufer, R. (2013) Argentina-China: New courses for an old dependency. *Latin American Policy*, 4(1), 123-143.

Laufer, Rubén. (2019). La asociación estratégica Argentina-China y la política de Beijing hacia América Latina. *Cuadernos del Cel*, Vol IV, N° 7: 27 - 61

Lechini, Gladys. (2013). China en África: discurso seductor, intenciones dudosas. Nueva Sociedad. N° 246, 115- 128, 2013.

Lechini, Gladys Teresita; Morasso, Carla. (2015). La cooperación Sur-Sur en el Siglo XXI: Reflexiones desde América Latina; Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales; Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe; Vol. 11; 3; 114-133

Lechini G. y Giaccaglia C. (2016). Introducción. Poderes emergentes y Cooperación Sur-Sur: perspectivas desde el Sur Global. 1a ed . – Rosario: UNR editora.

Lozano Vázquez, Alberto. (2016). “Debates y diálogo entre positivismo y pospositivismo en Relaciones Internacionales”. En Schiavon, J. et al. *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. México: CIDE. Pp. 165-183.

Ministry of Foreign Affairs of People's Republic of China. (2014). Entrevista Conjunta por Escrito del presidente Xi Jinping con Medios de Comunicación de Cuatro Países Latinoamericanos. Recuperado de https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/zyjh/201407/t20140716_910388.html

Ministry of Foreign Affairs of People's Republic of China. (2015). Intervención Principal del ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China Wang Yi en la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC. Recuperado de https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/zyjh/201501/t20150120_910391.html

Ministry of Foreign Affairs of People's Republic of China. (2021). Declaración de la tercera reunión ministerial del Foro China-CELAC. Recuperado de https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/gongbao/202112/t20211213_10467312.html

Minutti Crivelli y Giuseppe Lo Bruto. (2019). “Las relaciones entre China y América Latina en la segunda década del siglo XXI”, *Cuadernos del Cel*, Vol IV, N° 7: 56-73

Mora, S. (2018). “Acaparamiento de tierras en Argentina: Proyectos de cooperación e inversiones de China en infraestructura asociada a recursos naturales y conflictos por la gobernanza de la tierra (2010-2017)” (Tesis Doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Morales Analilia Huitrón. (2010) “*Otro desarrollo*” en el marco de la relación China-África”: (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid)

Mosquera, Mariano. (2018). “Principios y agenda en la política exterior china. Un análisis constructivista de los discursos de Xi”. *Estudios Internacionales*. Pp. 37-61.

Onuf, Nicholas (2003), —Parsing personal identity: Self, other, agentl, en Débrix, F. (ed.), *Language, agency, and politics in a constructed world*, New York: M.E.Sharpe.

Porcelli, Emanuel. (2013). “Lo esencial es invisible a los ojos. El constructivismo en las relaciones internacionales”. En Llenderozas, E. (coord.). *Relaciones Internacionales Teorías y debates*. Buenos Aires: Eudeba. Pp. 65-105.

Peñafiel, Elvira. (2017). El budismo en el discurso político chino: construcción de una narración patriótico-religiosa. *Estudios de Asia y África*, 52(3), 567-592.

Restrepo, Eduardo. (2007). “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana*. Revista del Programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, vol. 5, pp. 24-35.

Rocha Pino, Manuel de Jesús. (2018). El discurso de China sobre el Nuevo Modelo de Relaciones entre Grandes Potencias y la relación con Estados Unidos durante los gobiernos de Bush y Obama (2005-2017). *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 193-220.

Rodríguez, N. (2017). Papel de diplomacia cultural china en América Latina en el período 2008-2017. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/33939>.

Roldan, Adriana. Alma Castro- Camilo Pérez- Pablo Echeverría -Roberto Evan. (2016) La presencia China en América Latina, comercio inversión y cooperación económica, Colombia, Fundación Konrad Adenauer.

Rupp, Stephanie. (2008). “Africa and China: Engaging Postcolonial Interdependences”, en Rotberg, Robert I. (ed.), *China into Africa: Trade, Aid and Influence*, Cambridge: World Peace Foundation, pp. 65-86.

Sanahuja José Antonio (2015). La UE y CELAC: Revitalización de una relación estratégica. “Fundación EU-LAC 2015”.

Shixue, Jiang. (2006). “Una mirada china a las relaciones con América Latina”, Nueva Sociedad n° 203, pp. 63-78

Slipak Ariel. (2022): “América Latina en la estrategia del dragón”, Nueva Sociedad.

Soria, Adrián Bonilla, and Lorena Herrera-Vinelli. (2020) “CELAC Como Vehículo Estratégico de Relacionamiento de China Hacia América Latina (2011-2018). *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 124

Toledo, Hugo Romero. (2014). «Ecología política y represas: elementos para el análisis del proyecto HidroAysén en la Patagonia chilena» *Revista de Geografía Norte Grande*, 57: 161-175.

Vadell, J. A. (2018). El Foro China-CELAC y el nuevo regionalismo para un mundo multipolar: desafíos para la Cooperación 'Sur-Sur'. *Carta Internacional*, 13(1).

Vadell, J. A. (2022) China's bilateral and minilateral relationship with Latin America and the Caribbean: the case of China-CELAC Forum, *Area Development and Policy*, 7:2, 187-203,

Wendt, Alexander E. (1999). *"Social theory of international politics"*. Cambridge: Cambridge University Press.

Weiss, G., Wodak, R. (2003). Introduction: Theory, Interdisciplinarity and Critical Discourse Analysis.

Zehfuss, Maja. (2002) *Constructivism in International Relations: The Politics of Reality*, Cambridge: Cambridge University Press.

Zehfuss, Maja. (2006). "Constructivismo e identidad. Una relación peligrosa". En Santa Cruz, Arturo. *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México: CIDE. Pp. 531-575